



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

*Despacho del Contralor General*

Contraloría General de la República :: SGD 02-11-2016 14:18  
Al Contestar Cite Este No.: 2016IE0095955 Fol:2 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80110-DESPACHO DEL CONTRALOR / EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN  
DESTINO 80731-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE TOLIMA / MAURICIO  
BARAJAS CHARRY  
ASUNTO XX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y IV PARANACIONALES  
OBS NO. 680 - C.D. SECTOR SOCIAL

2016IE0095955



80110  
Bogotá, D.C.

Doctor  
**MAURICIO BARAJAS CHARRY**  
Gerente  
Gerencia Departamental Colegiada del Tolima  
Calle 14 No. 3A – 34  
Ibagué, Tolima

**Asunto:** XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales.

Respetado señor Barajas Charry:

Atendiendo que en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal - Vigencia 2016, adelantado en la Contraloría General de la República, por la Contraloría Delegada para el Sector Social y en particular por la Gerencia Departamental Colegiada del Tolima, se obtuvieron resultados que hoy son de resaltar en el contexto regional y nacional, me permito destacar y elogiar el trabajo los grupos de auditoría que esa Gerencia Departamental constituyó, con ocasión de los siguientes ejercicios de vigilancia fiscal:

1. Auditoría al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, Vigencia 2015.
2. Actuación Especial de Fiscalización – Control Excepcional al Contrato No. 237 de 2013, celebrado entre el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI y la Sociedad Técnica Proyectos S.A. – TYPASA.

Así mismo, y ante tan importantes ejercicios de Control Fiscal que adelantaron los funcionarios de Carrera Administrativa de esa Gerencia, solicito y exijo imprimirle la mayor celeridad posible al trámite de los hallazgos con connotación fiscal en todo lo referente, con estricta observancia de todas las garantías procesales y acudiendo a todos los recursos legales de que dispone la Contraloría General de la República, contenidos en la Ley 610 de 2000, en concordancia con la Ley 1474



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

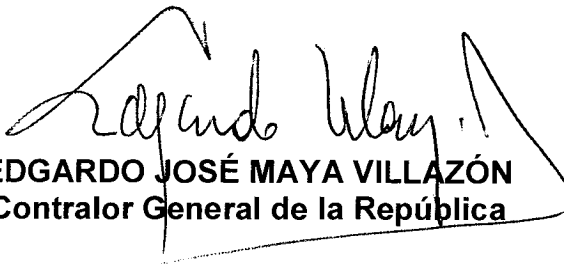
*Despacho del Contralor General*

de 2011, para asegurar los resultados del proceso y tomar la decisión que en Derecho corresponda.

De ahí que sea urgente iniciar los Procesos de Responsabilidad Fiscal, así como adelantar las diligencias correspondientes a las averiguaciones de bienes y al decreto inmediato de las medidas cautelares, en tanto sean procedentes, y adoptar las demás decisiones de impulso y de fondo pertinentes, de manera prioritaria.

Por último, sea ésta la oportunidad para destacar el trabajo y el direccionamiento de la Directora de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Social, quien junto con los funcionarios de Carrera Administrativa de la Gerencia Departamental Colegiada del Tolima y en el marco de sus competencias y funciones realizaron un Control Fiscal diligente frente a los recursos invertidos en los XX Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranales.

Atentamente,



**EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN**  
Contralor General de la República



Proyectó y Revisó: José Antonio Soto Murgas- Contralor Delegado para el Sector Social  
Copia: Dra. Carolina Sanchez Bravo - Directora de Vigilancia Fiscal - Contraloría Delegada para el Sector Social